

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0187/21

VISTO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por la E.E.S N° 3 de El Perdido, informando la implementación del Proyecto Educativo “La historia sale a la calle”; y

CONSIDERANDO:

Que este Proyecto fue elevado al Concejo Deliberante por el Profesor Rodrigo Terrón, expresando sus fundamentaciones, objetivos y propósitos.

Que abordar contenidos de la historia local desde la Escuela tiene una vital importancia en la constitución de los lazos identitarios del alumnado con su entorno social y material, especialmente en la adolescencia.

Que el abordaje de la historia a través de este Proyecto permite facilitar el análisis y la interpretación de los alumnos sobre el producto de acciones humanas o sucesos ocurridos en su entorno a través de lo fáctico y de intervenciones propias.

Que a través de este Proyecto se pretende lograr un rol activo del alumno como constructor de su propio conocimiento.

Que en este caso, la colocación de referencias internaliza la identidad de instituciones de su entorno, tales como la Escuela de Educación Secundaria N° 3, la Estación del Ferrocarril en la localidad de El Perdido.

Que la historia de un pueblo, sus tradiciones, cultura y valores hay que reproducirla a través de sus generaciones para poder respetarla, valorarla y ser parte de ella.

Que este Cuerpo Legislativo faculta sobre espacios de dominio municipal, no pudiendo en este caso emitir autorización al requerimiento de la Dirección de la institución educativa.

Que éste Concejo avala el Proyecto Educativo que tiende a revalorizar la historia local, apuntando al conocimiento y contribuyendo a las nuevas generaciones a conocer su pasado e interpretar el presente.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante expresa su complacencia respecto a ===== la implementación del Proyecto Educativo “La historia sale a la calle”, implementado por su responsable Prof. Rodrigo Terrón, siendo sus destinatarios los alumnos del 4º y 5º año de la Escuela de Educación Secundaria N° 3 de El Perdido.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0071/21